

## MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

00 FEB. 1999

RESOLUCION Nro.

Alfonso Laso Bermeo
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, ENCARGADO

## **CONSIDERANDO:**

- Que, mediante Resolución de Alcaldía se exoneró de procedimientos precontractuales a la adquisición de un Sistema Fuel Master para la Implementación del Plan Piloto de Control de Combustible en los Talleres El Yavirac, con base a lo previsto por la letra j) del Art. 6 de la Ley de Contratación Pública.
- Que, la compañía **AUTOTRACK CIA. LTDA.** ha presentado una oferta para la provisión de los bienes descritos, acreditando su calidad de proveedor único en el mercado, además de su capacidad técnica, económica y legal;
- Que, la señorita Directora Administrativa, mediante oficio Nro. 279 de 19 de enero de 1999, solicita la elaboración del respectivo contrato a favor de la compañía AUTOTRACK CIA. LTDA. por ser ésta la única proveedora en el mercado de esta clase de bienes.

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 9 del Reglamento General a la Ley de Contratación Pública,

## RESUELVE:

- Art. 1.- Adjudicar a la compañía AUTOTRACK CIA. LTDA. el contrato para la provisión de un Sistema Fuel Master para la Implementación del Plan Piloto de Control de Combustible en los Talleres El Yavirac por un monto de US \$ 20.630,24, valor que incluye el equipamiento de la estación, la ejecución del plan en 30 vehículos y la administración del sistema durante 30 días.
- Art. 2.- Encargar a la Procuraduría Metropolitana el cumplimiento de los trámites y requisitos inherentes a esta clase de contratos.

Dada en Quito, a los

días del mes de

de 1999.

Alfonso Laso Bermeo

ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, ENCARGADO

aclashelrens